

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del veinticinco de abril del dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°348 y N°349.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Designación de los investigadores docentes como integrantes titular y suplente del Comité de Formación Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3013 Se otorga una licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Valeria Martínez del Sel para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la UNGS)

3021 Se otorga una licencia sin goce de haberes al investigador docente Martín Alejandro Pizarro para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el área "Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos" del Instituto del Desarrollo Humano, del 11 de marzo 2024 al 31 de diciembre de 2024 o hasta que se cubra el puesto de ID que deja vacante la jubilación de Roxana Cabello, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como docente Adjunto con dedicación simple en la UNGS del 11/3 al 31/12/24)

3014 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF “E” de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales I” del 11/3 al 29/6/24. (Renovación)

3017 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF para Elizia De Argolo Benicio para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 11/3/24 al 29/06/24. (Renovación)

3019 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E”, de Betina Giselle Presman, para asistir en el dictado de la asignatura “Metodología de la investigación cualitativa” del 11/3/24 al 29/06/24. (Renovación)

3015 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Joel Ivan Cuenca, en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” del 11/3 al 29/6/24. (Renovación)

3016 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Soledad Fernández, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, del 01/03/2024 al 31/12/24. (Renovación)

3018 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” del 01/3/24 al 31/8/24. (Renovación)

3020 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en sendos cargos docentes de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Ximena Cabrera Fontecilla y para Cristina Inés Gómez Rodríguez para asistir en el dictado de “Portugués I”. (Renovación)

3022 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente con categoría Adjunto, dedicación simple, de Martín Alejandro Pizarro para el dictado de clases del primer semestre de las asignaturas de “Introducción a la comunicación” y de “Metodología de la investigación cuantitativa”, y en el segundo semestre “Introducción a la comunicación”, el “Seminario: investigación de mercados, medios y opinión” y el “Seminario: usos sociales de las tecnologías” del 11/3 al 31/12/24. (Renovación)

3024 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Profesora Adjunta, de Yanina Andrea Leonardi para el dictado de “Artes Escénicas I” del 11/03/24 al 29/06/24. (Renovación)

3025 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple para Anahí Grippo para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 18/3 al 29/6/24. (Se desprende de un orden de mérito vigente / Por la renuncia de Laura Romano)

3026 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Agustina Mariel Santoyanni para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 11/03/2024 al 29/06/2024. (Se desprende de un orden de mérito vigente/ Por la LSGS de Juan Pisano)

3029 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Silvina Abal, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado del “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 1º de abril al 31 de diciembre de 2024. (Renovación)

3023 Se rectifica las Resoluciones (CIDH) N° 5853/24 y N°5854/24, en cuanto a los períodos asignados en las solicitudes de designación interina transitoria de los docentes Castillo Benítez, Tagliavini, Murgia, Melman, García, Kelly, Maizels y Blaustein Kappelmacher. (Corresponde el período del 19/02/24 al 15/07/24 y en el caso de Castillo Benítez del 01/03/24 al 31/12/24)

3027 Se otorga licencia sin goce de haberes a la docente Mariangeles Carbonetti en su puesto docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, entre el 04 de marzo y el 03 de abril de 2024, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

3033 Se rectifica la Resolución (D AR CIDH) N°3027/24, indicando que corresponde otorgar la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Mariángelos Carbonetti del 04 de marzo al 07 de abril de 2024, en su puesto de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera.

3028 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios, de Maximiliano Ponce del 01/04/2024 – 30/06/2024.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

5. Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 08 de abril de 2024, de Mariangeles Carbonetti, a su cargo de investigador docente, Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

6. Solicitud de licencia de Alicia Liliana Merodo en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 2024. Dictamen de la CAI N°023/24.
7. Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano - Año 2023. (Supeditado a tratamiento de la reunión extraordinaria de la CAI el 24/04/24)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. Dictamen de búsqueda cerrada 01/2024 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. Memorando N°105/24 de la Secretaria Académica del IDH. (Se gestionó la Búsqueda abierta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)
9. Perfil de búsqueda 05-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”. Memorando N°164 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 366/24.
10. Perfil de búsqueda 06-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” en la línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura” y/o en el “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o en “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina”. (Por la renuncia de la ID Mariángelos Carbonetti) Memorando N°174 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 367/24.
11. Dictamen de búsquedas 2-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación. (Por la jubilación de Silvina Feeney) Memorando N°152 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 368/24.
12. Dictamen de búsquedas 3-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente) Memorando N°170 de la Secretaria Académica del

IDH. Dictamen de la CRRHH N° 369/24. (Se gestionó la Búsqueda abierta con Dictamen de la CRRHH)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

13. Renuncia de la estudiante María de los Angeles Velazquez a la renovación de la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller de Radio II” bajo la dirección del investigador docente Damián Valls. Memorando N°159/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°221/24.
14. Renuncia del investigador docente Mariano Treacy como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía y como miembro investigador docente del Segundo Tramo de la carrera. (Resoluciones (CIDH) N°5446/22 y N°5482/22) y designación del investigador docente Pablo Sisti como Director del Profesorado. Memorando N°160/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°222/24.
15. Baja del proyecto de investigación “Estudio sobre las relaciones afectivas en la comunicación digital interactiva” dirigido por Roxana Cabello. Memorando N°165/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°223/24.
16. Presentación de los Informes de Avance e Informes Finales de los proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°167/24 y N°171/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°224/24.
17. Solicitudes de altas y bajas de integrantes de proyectos de investigación del IDH. Memorando N°161/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°225/24.
18. Solicitudes de cambios de rol en el proyecto de investigación “Numeración y representación de polinomios ciclotómicos” que dirige la ID Eda Cesaratto. Memorando N°162/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°226/24.
19. Presentación y adecuación de los Programas Internos elevados por los investigadores docentes Guadalupe Alvarez, Facundo Nieto, Andreína Adelstein, María Paula González y Daniel Lvovich. Memorando N°168/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°227/24.
20. Solicitud de baja de los Programas Internos “Usos de Medios Interactivos” (UMI) dirigido por Roxana Cabello y “ESPECTARES” dirigido por la ID Sandra Ferreyra. Memorando N°166/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°228/24.

Se encuentran presentes:**Presidencia:** Eduardo Rinesi**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Leonardo Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Damián Fau, por el claustro de Graduados
Nahuel Dragún, por el claustro de Graduados
Javier Celso Servín, por el claustro de Nodocentes
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes**Ausentes con aviso:** Analía Gisele Prado, por el claustro Instituto de Industria
Maximiliano Figuepróm, por el Instituto de Ciencias
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados
Lucas Rozenmacher, por el claustro de Asistentes
Florenia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes**Ausentes sin aviso:** Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Bruno Nicolás Elviretti, por el claustro de Estudiantes
Dino Kazuo Da Silva Miranda, por el claustro de Estudiantes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO:***Transcripción literal:***

Sra. Secretaria Técnica (Florenia Latasa): Hola, buenas tardes señores consejeros. Pasados los 15 minutos de la hora de comienzo de la reunión, quiero transmitirles un mensaje de la presidencia del cuerpo: Lamentablemente falleció el hermano de la Dra. Smola, así que la decana no podrá estar presente en la sesión del día de la fecha. Razón por la cual, siguiendo nuestro reglamento, que ahora les paso a leer, el cuerpo deberá decidir quién va a presidir esta reunión. Les leo el artículo del Reglamento del Consejo es el Artículo N° 23, que establece que: “[...] el Consejo de Instituto será presidido por el decano o la decana. La presidencia tendrá voto sólo en caso de empate. En caso de ausencia del o de la decano/ decana a una sesión previamente citada por la presidencia y siempre que se alcance el quórum necesario para sesionar -que es el caso- aquella será presidida por él o la consejero o consejera que designe el Consejo con el voto de la mayoría simple de los presentes. Y si ello no fuera posible, por sorteo entre los/las dos más votados. Quien resultara electo conservará su voto como consejero. En caso de empate,

votará nuevamente como presidente [...]”.

Entonces, pasando en limpio, de los consejeros presentes en este momento, son 12 consejeros con voto. Deberán mocionar y elegir a quién va a presidir la sesión. Previamente voy a pasar a leer la composición de la reunión. Se encuentran presentes los consejeros Eduardo Rinesi, Gustavo Carneli, Sergio Galiana, Eda Cesaratto, Juan Nesprias, Gisela Suazo, Leonardo Gaitán por Camila Bravo, Romina Gaitán, Damián Fau por Middelhoff, Dragún por Espínola, Almasia, Coiro. Como les decía, al momento los consejeros con votos son 12.

Queda la palabra a disposición del cuerpo [*Silencio*]. Consejera Suazo.

Consejera Gisela Suazo: Gracias. Quisiera proponer que la reunión de hoy del Consejo sea presidida por el profesor Eduardo Rinesi.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Está hecha la propuesta, no sé si hay otras propuestas. [*Silencio*] Si les parece, bien podemos pasar a votar. ¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

1 abstención

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Por unanimidad, excepto el consejero Rinesi, que queda entonces presidiendo la sesión del Consejo.

Finaliza la transcripción literal.

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°348 y N°349.

Se someten a votación las actas de la sesión N° 348 y N°349, llevadas a cabo el día 29 de febrero y 21 de marzo del 2024, respectivamente..

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Ingresan a la reunión los consejeros Verónica Acosta Salinas, Silvina Cimolai y José Fraguas.

2. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (abril de 2024)

Sesión Ordinaria n° 349 del CIDH (21 de marzo de 2024)

Gran Marcha Federal Universitaria

Comenzamos este informe con lo que creemos fue el evento más importante de los últimos tiempos. La Marcha Federal Universitaria del 23 de Abril se destaca entre las grandes movilizaciones populares de nuestro país y quedará en la historia de estos 40 años de democracia junto con la multitudinaria marcha contra el 2x1. Se destaca, decía, por su número, que los medios no cumplieron en reflejar, pero también por su pluralidad política, por su federalismo (se marchó a lo largo y a lo ancho de la república) y por la determinación de un pueblo a luchar por lo que considera uno de los pilares fundamentales de su constitución, uno de los últimos bastiones de movilidad social, de verdadera libertad, de igualdad de oportunidad, de mérito -individual y colectivo- es decir, bien entendido. Una marcha de disputa con todos los discursos retrógrados y mezquinos que volvieron a salir a la luz: que las universidades son antros de corrupción y adoctrinamiento, que son inefaces e ineficientes en el gasto público, y la que más nos indigna porque sabemos hasta qué punto es falsa, que los pobres no llegan a la universidad. La marcha demostró con contundencia que esto no es así para una gran mayoría de nuestra sociedad y nos dijo que no estábamos solos, que esta lucha no es corporativa, que no es sólo nuestra, que estamos acompañados y creo que eso fue un bálsamo para todxs nosotrxs que venimos resistiendo -pensábamos- solitariamente. Fue un gran abrazo y por eso tenemos que agradecer hoy. Por el gran esfuerzo de organización y coordinación con los gremios docentes, nodocentes, graduados, estudiantiles: nuestra columna fue especialmente bella y fuerte por su diversidad de banderas (las había de carreras, de institutos, de la escuela secundaria, de agrupaciones políticas, de la asamblea interclaustrós). Convocaron las agrupaciones y los gremios pero también los consejeros superiores y hasta docentes individualmente. A todxs los que convocaron, movilizaron, fueron, a quienes apoyaron sin poder ir, les agradecemos y les decimos que allí estaremos siempre para sostener esta lucha que es de todxs.

Como saben, la columna no llegó a recorrer más que algunas cuerdas por Callao y luego por Rivadavia antes de que concluyera el acto (tanta gente había), pero nuestra Rectora estuvo presente con las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional en la zona de la bandera de arrastre y luego en el palco en Plaza de Mayo. En ese palco se leyó un documento titulado “La Universidad Pública: base de la democracia y el desarrollo social” que quienes estábamos en la columna no llegamos a escuchar pero que dejamos disponible en el aula virtual del consejo y que circulará por mail.

Como recordó ayer la Presidenta del CS “ahora que la marcha sucedió, pensamos que es necesario recordar que **el Poder Ejecutivo Nacional no es el poder del Estado que decide sobre las Universidades**. Es el administrador de los fondos del presupuesto universitario y ejerce cierto contralor sobre los efectos de nuestras actuaciones con instrumentos como la validez nacional de los títulos. Pero a las Universidades las crea el Congreso por Ley, su presupuesto lo aprueba el Congreso por Ley, y la eventualidad de su cierre también la decide el Congreso, así como la posibilidad de una intervención. El PEN tampoco puede auditarnos: a las Universidades nos audita la Auditoría General de la Nación, un organismo con rango constitucional que asiste al Congreso, ya que, de acuerdo con el artículo 85° de la Constitución Nacional, *“El control externo del sector público nacional en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos, será una atribución propia del Poder Legislativo”*. No está de más tener en cuenta este punto, en un país donde -como observó una rectora en estos días- los empresarios son héroes cuando evaden, y las universidades son delincuentes hasta que una auditoría demuestre lo contrario.

Creemos entonces que es importante informar que hay en este momento en la Cámara de Diputados 6 proyectos de Ley presentados referidos a las Universidades, un proyecto referido a las Obras Sociales de las Universidades, y 7 sobre el Fondo Nacional de Incentivo Docente. Lamentablemente ayer se cayó la sesión especial convocada para emplazar a las comisiones a darles tratamiento, y curiosamente ciertos legisladores que concurrieron a la marcha ayer faltaron en la sesión.

En este sentido, quiero recordar, antes de cerrar con el capítulo de la marcha y del presupuesto universitario, algunas de las actividades que se realizaron para concientizar sobre la situación que atraviesa la Universidad. Para mencionar sólo algunas:

- Abrazo a la escuela secundaria, el jueves 11.
- La conferencia de prensa, el abrazo al campus y el ruidazo por las inmediateces de la UNGS el jueves 18.
- Numerosas clases públicas.
- Numerosas intervenciones oficiales y autónomas en redes sociales.
- La convocatoria de consejeros y consejeras titulares a toda la UNGS para que se sumen a la marcha, replicada además por numerosos consejeros/as suplentes.
- Artículos muy importantes que pusieron la temática en la OP, por ejemplo: Carlos Martínez, Martín Mangas y Ricardo Paparás en *El cohete a la Luna*, “Para no ser esclavos”, la nota “¿Por qué un plan contra las universidades?”, de la ID Diker en *LatFem*, o “El sacrificio”, de la ID María Pia López en *Página 12*.
- Vicerrector, Germán Pinazo, ha instalado un modo de plantear el problema presupuestario, y se ha multiplicado en radios y estudios de televisión para aprovechar todas las oportunidades que su planteo abrió para difundir fuera del ámbito estrictamente universitario el problema y sus posibles soluciones.
- El miércoles 3 de abril se realizó en el Microcine de la UNGS la presentación de uno de los Proyecto de Ley para financiamiento universitaria denominado “Modificación del Régimen de economía del conocimiento y garantía de recursos para las Universidades Nacionales”, en cuya redacción participó un equipo interdisciplinario de esta universidad. Dicho proyecto fue presentado a nuestra comunidad por uno de sus redactores, el Diputado Nacional por la Provincia de Córdoba, Pablo Carro, que fue acompañado por el Vicerrector, Germán Pinazo, la Decana del Instituto de Desarrollo Humano, Julia Smola, y por los investigadores-docentes, Leandro González y Carlos Martínez, del Instituto de Desarrollo Humano y del Instituto del Conurbano respectivamente.

El 9 de abril se realizó el plenario del CIN. En el plenario se produjo la renovación de autoridades del CIN. Es su nuevo presidente el rector de la UNSan Luis, Víctor Moriñigo, y su nuevo vicepresidente el rector de la UNLaPampa, Oscar Alpa, quien fuera el Secretario de Políticas Universitarias hasta diciembre de 2023. Ha quedado conformado el nuevo Comité Ejecutivo, y me alegra informarles que nuestra Universidad lo integra, y que presidirá durante este año la Comisión de Asuntos Académicos, que además tiene bajo su órbita tres redes, la Red Universitaria de Educación a Distancia, la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, y la Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

Los fondos para funcionamiento

En la última semana de marzo, la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó una resolución que reforzó los gastos de funcionamiento. El incremento fue de 27,1 millones (redondeando), el 70% respecto del monto de febrero. Con ese incremento, la cuota de gastos apenas llega a la mitad de lo que debería ser. Pero, además, la transferencia correspondiente tuvo una demora desesperante con respecto a la fecha de firma: se concretó el 22 de abril, es decir, este lunes, un día antes de la Marcha Federal Universitaria, con la pretensión de que el gobierno pudiera decir que aumentó los recursos de las universidades, cuando la realidad es que nos tuvo funcionando casi cuatro meses con los fondos correspondientes a dos meses y a valores de enero de 2023.

Ya está aprobada la resolución de la Secretaría de Educación con las transferencias de abril. Contempla el 8% de incremento salarial anunciado en la paritaria (que fue rechazado por los representantes sindicales) y repite la cuota de gastos de funcionamiento histórica y el incremento del 70% sobre esa cuota. Es decir que no hay un nuevo incremento sobre gastos de funcionamiento. Aclaro esto porque el jueves 18 de abril -la semana pasada- el Ministerio de Capital Humano anunció un acuerdo sobre incrementos presupuestarios con el Consejo Interuniversitario Nacional. Ese acuerdo no existió, y fue desmentido en el momento por el CIN. Seamos claros: el gobierno malinforma deliberadamente, y transfiere con cuentagotas los fondos para el funcionamiento de las universidades.

Incremento en los costos de la energía eléctrica

Ya habíamos informado que la energía eléctrica del campus costó en febrero \$4.536.368,00 y que en marzo el precio subió a \$13.763.079,00. La factura de abril (a pagar a comienzos de mayo) registra un ahorro en energía consumida, que es resultado de una serie de prácticas que venimos recomendando y que la comunidad ha tomado con seriedad, como desconectar los *dispensers* por las noches y durante los fines de semana, apagar las luces y los ventiladores al salir de las aulas, y restringir el horario de funcionamiento de los equipos de climatización. Ahora bien, lo que voy a decir... me cuesta creerlo: ya habíamos pagado la factura de marzo y llegó un retroactivo de \$3.082.313,04, que incrementó el monto y se sumó a la factura de abril. La factura de abril, que vence el 2 de mayo, es de \$15.726.736,47. El retroactivo que mencioné neutraliza el ahorro que trabajosamente hemos logrado.

Reunión de universidades e instituciones de Ciencia y Tecnología con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y su gabinete

El martes 16 de abril de 2024, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, recibió en la Casa de Gobierno a rectores y rectoras de todas las universidades públicas con sede en la Provincia de Buenos Aires. De esa reunión participaron el Vicerrector y la Rectora de nuestra Universidad.

Reunión de la comisión de Ciencia, Tecnología y Artes del CIN

El día jueves 18, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, se llevó adelante una reunión híbrida ampliada de la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN. Se contó con la presencia de, además de los secretarías y secretarios de CyT de las distintas UUNN, Rectores, decanos de facultades y directores de centros de doble dependencia. Se presentó un informe sobre la última reunión del CICyT (Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología), donde estuvo presente la flamante Secretaria de

Ciencia y Técnica, magister Paula Nahirñak, quien, de acuerdo a lo informado por nuestro Secretario de Investigación, el Dr. Luciano Grippo, no brindó demasiadas precisiones sobre cuáles serán las políticas que, en materia de CyT, va a llevar adelante esta gestión, más allá de la intención de incentivar la participación del sector privado. Además, un representante de cada región, de acuerdo a la representación en el CPRES (Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior), hicieron una puesta en común de las problemáticas que atraviesa cada región en materia de CyT; muchas de las cuales son compartidas por cada una de las UUNN de las distintas regiones. La mayoría de estas son también padecidas por la UNGS y fueron oportunamente informadas en las últimas reuniones del Consejo Superior, como por ejemplo: suspensiones de obras como la del módulo 10, interrupción de desembolsos por parte de la AGENCIA, incertidumbre sobre la continuidad del programa de Fortalecimiento de la Investigación de la ex Secretaría de Políticas Universitarias, falta de certeza sobre la continuidad del PEI y disminución en el número de becas CONICET adjudicadas.

Notas de reclamo

Además de las notas enviadas a la AGENCIA I+D+i y a la Subsecretaría de Políticas Universitarias reclamando los desembolsos adeudados de los proyectos PICT y PICTO vigentes y el Plan VES4 respectivamente, y sobre los cuales no hemos recibido ninguna respuesta, hemos enviado dos nuevas notas de reclamo, solicitando los desembolsos correspondientes a los programas: “Las Científicas y los Científicos Van a la Escuela” (LCVE) y el PEIxMisión. En ambos casos la UNGS tiene dos proyectos aprobados durante la última gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya administración está actualmente bajo la órbita de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología que conduce Paula Nahirñak. Los montos adeudados ascienden a 177.994,92 pesos en el caso de LCVE y a 150.000 USD para el PEIxMisión.

Elecciones de Consejerxs Estudiantes y Graduatxs

De acuerdo con el cronograma que aprobó este Consejo Superior, entre el 11 y el 13 de julio se realizarán las elecciones de consejerxs superiores y de instituto por los claustros de Estudiantes y Graduatxs. El pasado 17 de abril concluyó el período de exhibición de padrones definitivos. Les quiero recordar que entre los días 25 de abril y el 2 de mayo, hasta las 18 hs, se recibirán las listas de candidatxs.

A continuación se detallan actividades específicas desplegadas en el marco de incumbencia de ambas secretarías del Instituto:

Organización del próximo plenario del Consejo de Decanes de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales.

El jueves 11 de abril se llevó a cabo una reunión con Secretaría General, Ceremonial y relaciones institucionales y secretarías del ICO, para avanzar con la organización del Plenario de CODESOC que tendrá lugar los días 30 y 31 de mayo en el campus de la universidad.

Evento π

El 25 y el 26 de marzo, organizado por el Instituto de Ciencias, el Instituto del Desarrollo Humano y el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad Imaginario, en el marco del Día Internacional de la Matemática, se realizó el Evento π . Lxs destinatarios fueron estudiantes y docentes de escuelas secundarias, institutos terciarios y universidades. Más de 1200 de estudiantes secundarixs y universitarixs, 250 docentes del nivel medio, 22 escuelas secundarias, 10 stands, 11 talleres y 4 conferencias son sólo algunos de los números que dejó el encuentro que se desarrolló durante dos días con dos propósitos centrales: festejar la matemática y visibilizar la tarea de la universidad y los vínculos con la comunidad, en un contexto de desfinanciamiento del sistema nacional universitario. Durante el encuentro se realizaron 11 talleres. “ π edra, papel y tijera”, “Las iguanas matemáticas de Escher”, “Tetris

y Tableros”, “ChatGPT, dame un título creativo para este taller”, “El número Pi en la camiseta del campeón”, “¡Sálvese quien piensa! Decisiones, verdades y probabilidades”, “Matemática y espejos mutantes”, “Contar con datos” y “¿Qué ves cuando me ves?” fueron los 9 talleres de los que participaron estudiantes de escuelas secundarias de la región. También hubo dos talleres para estudiantes y profesorxs de nivel terciario y universitario destinados a pensar cómo resolver problemas de la OMA y cómo trabajar con ellos durante la clase de matemática de la escuela.

En el marco de esta actividad, el 25 de marzo se realizó la presentación del libro Turing, herencias y enigmas. De los números computables al celular. La publicación, publicada por Ediciones UNGS y compilada por les IDs Eda Cesaratto, Marcela Falsetti, Césa Mónaco y Lucas Rozenmacher. El libro reúne artículos de especialistas en matemática, informática, historia, cultura y filosofía con la idea de discutir los inicios de la criptografía moderna, la computación y la inteligencia artificial para un público amplio.

Seminario de Lectura y Conversación sobre Teoría del Capital Humano

A partir del 26 de marzo, con una frecuencia bisemanal, comenzó a desarrollarse el *Seminario de Lectura y Conversación sobre Teoría del Capital Humano*, a cargo del ID Oscar Graizer. Como sabemos, la Teoría de Capital Humano adquiere especial relieve en el contexto del gobierno nacional actual, así como se hace presente de diversas maneras en el reflujo de nuevas formas y derivas del neoliberalismo. Desde el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS hemos propuesto un espacio para leer y conversar a partir de algunos textos de la Teoría del Capital Humano, sus contextos de despliegue y sus apropiaciones vernáculos. La próxima reunión se realizará el 7 de mayo, de 15 a 17 en la sala Sala; también es posible participar a través de un zoom.

Conversación pública FLORA TRISTÁN: feminismo, ciencias sociales y filosofía

El 26 de marzo, el IDH participó de la Conversación pública *FLORA TRISTÁN: feminismo, ciencias sociales y filosofía*. La actividad recuperó lo compartido en los libros *Flora Tristán. Reivindicaciones de una paria* (Ediciones UNGS), y *Flora Tristán, filósofa intempestiva* (Ediciones Galerna). Las profesoras Cintia Córdoba, Jazmín Ferreiro, Marina García y María Pía López conversaron con una de sus autoras y compiladora, Luisina Bolla. Por la participación en la actividad se reconocieron créditos para el PPG.

Segundo Taller de Contraestéticas de la crueldad · 6:00 – 9:00pm

El lunes 22 de abril se llevó a cabo el segundo taller de “Contraestéticas de la crueldad”. Se trata de un espacio coordinado por Lucas Rozenmacher, Claudia Valente y Cecilia Vázquez quienes invitan a los distintos integrantes de nuestra comunidad universitaria a crear contenidos propios, en diversos lenguajes y proyectarlos en los espacios de nuestra Universidad a fin de construir discursos que discutan y refuten aquellos anclados en diversas formas de la crueldad.

Presentación del libro *La lengua literaria como activismo político de las mujeres en la modernidad europea*. 22 de abril

La Coordinación del área de investigación La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza y en el marco del ciclo Letra Viva, organizó la presentación del libro *La lengua literaria como activismo político de las mujeres en la modernidad europea*. La presentación se llevó a cabo el 22 de abril en el campus y de esta participaron: la Decana del IDH, Julia Smola, la Secretaria de Investigación

del IDH, Cintia Córdoba y Ixs compiladorxs, Guadalupe Marando y Juan Rearte. La actividad subrayó los lineamientos principales del libro sobre las literaturas comparadas y la teoría feminista y culminó enfatizando la importancia de la articulación entre docencia e investigación en el contexto actual.

Segunda revisión del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano.

El día 11 de marzo la Comisión de Asuntos Institucionales (CAI) inició la revisión del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano, con el objetivo de evaluar la incorporación en él de la figura de licencia para el caso específico de situaciones de enfermedad prolongada y embarazo. Sobre esta primera revisión la CAI volvió a reunirse el día 15 de abril en el que se estableció, luego de conversaciones con la secretaría Legal y Técnica, la formulación de una propuesta de un artículo (37 bis) que permitiría tramitar a las situaciones antes mencionadas.

La Comisión también trabajó sobre la propuesta que le había hecho llegar el profesor Dr. Juan Rearte en relación con quiénes pueden dirigir adscripciones en investigación.

El presidente de la CAI envió una carta con las deliberaciones de la comisión y en este momento se encuentra en evaluación para elevar una propuesta de modificación del reglamento.

Reunión del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social

El día 8 de abril, el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social trabajó sobre algunas cuestiones importantes para nuestro instituto:

- Se avanzó con la firma del convenio específico para iniciar las actividades del proyecto CLIC. Actualmente nos encontramos a la espera de la difusión de los talleres para dar comienzo en mayo.
- Se discutieron algunas cuestiones vinculadas a la curricularización de la extensión que luego se retomaron también el 16 de abril en reunión con algunos integrantes del Consejo Social. Sobre este punto específico podemos decir que se avanzó en la planificación conjunta con la Secretaría de investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto del Conurbano con quien se proyecta llevar adelante parte de esta tarea.

Comité de Formación

En el mes de abril se retomó el tratamiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía - Ciclo de Complementación Curricular en la que participa también el IDH. Como hemos explicitado en diversas instancias, la propuesta aprobada prevé la participación activa de los ID del área del Instituto, ya sea para el dictado de seminarios a cargo del IDH y la dirección de tesinas. De acuerdo con el circuito elaborado en diciembre de 2023 por el Comité de Formación para la presentación de planes de estudio de nuevas carreras -válido también para la revisión de planes de estudios existentes- una vez que el CICI lo apruebe, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía - Ciclo de Complementación Curricular será elevado para su tratamiento por el Consejo Superior.

Reunión con integrantes del Consejo Social y la secretaría de DTyS

En la reunión con integrantes del Consejo Social desarrollada el 16 de abril se retomó lo abordado en conversaciones desarrolladas a lo largo de 2023 sobre la curricularización de la extensión. Allí se trabajó sobre la propuesta de:

-Realizar un Relevamiento/Mapeo de instituciones educativas y de organizaciones sociales que llevan adelante actividades formativas con escuelas o la comunidad. Dado que contar con esta herramienta nos permitirá mejorar la articulación que tienen los distintos Profesorados con las escuelas de la zona y con las organizaciones sociales que llevan a cabo actividades formativas en distintas temáticas. A su vez este mapeo puede ser una actividad que sirva para fortalecer la formación de nuestros estudiantes en relación al vínculo con los diversos actores, problemáticas y su relación con los trayectos pedagógicos y las residencias.

-Identificar a graduados de los Profesorados de la UNGS que trabajan en escuelas cercanas a la Universidad. Esto nos permitirá afianzar los vínculos entre la UNGS y las escuelas. En primera instancia que se constituyan en el nexo más inmediato para el trabajo de las líneas definidas arriba. Además, de fortalecer los intercambios, difusión de actividades, acercar la UNGS a las escuelas secundarias, etc.

En otra línea se está estudiando junto a integrantes de la carrera de comunicación la posibilidad de generar algún dispositivo para atender las necesidades de los distintos profesorados en lo referido a la producción de material didáctico audiovisual. (acompañamiento, asesoramiento, curaduría, gestión de los espacios de producción, etc.) Esto permitiría construir un acompañamiento transversal a todas las carreras apuntalando un elemento clave en la formación de nuestros estudiantes a la hora de pensar en la enseñanza de las distintas disciplinas y en un elemento fundamental que es la producción de material didáctico.

Participación en la feria del libro de BA desde el 25 de abril al 12 de mayo

El día 17 de abril se reunió el comité de Investigación y el responsable de la Editorial de la UNGS para acercar propuestas de intervención en este evento cultural. A diferencia de otros años la UNGS no cuenta esta vez con espacios específicos para la presentación de libros pero se acordó no dejar de realizar actividades en el STAND de la UNGS para promover la venta de libros pero fundamentalmente para que podamos decir también algo sintético pero contundente sobre la universidad en general, sobre su valor y la necesidad de defenderla.

Desde el IDH se plantearon varias propuestas de actividades artísticas con las que se van a acompañar las intervenciones que son de entre 15 o 20 minutos. No hay modelo o formato único; la idea es "intervenir" con la palabra ese espacio en un tiempo breve y que esa intervención por unos minutos capte la atención de quienes se encuentran transitando por ahí.

El único panel más convencional es el que pudo gestionar María Pía López con autoridades de la provincia de Buenos Aires en el que se presentará la colección Pensadores y pensadoras de América Latina.

Hasta el momento tenemos 6 presentaciones/intervenciones confirmadas.

Fecha y hora	Título de la intervención y/o tipo de actividad	Lugar	Expositorxs	Libro/s
Sábado 27 de abril - 16 hs	<i>Pensar desde aquí.</i> <i>Una tarea urgente.</i> / Panel	Pabellón Azul - Stand 602	Natalia Romé, Germán Pinazo, Carlos Tomada. Coordina María Pía López	Colección Pensadoras y pensadores de América Latina
Viernes 3 de	Presentación breve.	Stand de la	Daniel Jones y	<i>Masculinidades por</i>

mayo - 18:30 hs		librería de la UNGS	Laura Saldivia Menajovsky	<i>devenir. Teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #metoo. (1 y 2)</i>
Lunes 6 de mayo - 16 hs	Presentación breve, con performance que relaciona el libro, y algunas de las autoras, con la defensa de la Universidad Pública.	Stand de la librería de la UNGS	Guadalupe Marando y Juan Rearte	<i>La lengua literaria como activismo político de las mujeres</i>
Sábado 11 de mayo - 16 hs	<i>Shakespeare y la política /</i> Presentación breve con la participación en simultáneo de un ilustrador de la UNGS	Stand de la librería de la UNGS	Eduardo Rinesi	<i>Tiempo Loco. Política, historia y risa en William Shakespeare. / Actores y soldados /</i>
a confirmar	a confirmar	Stand de la librería de la UNGS	Lucas Rozenmacher - Eda Cesaratto-Cesar Mónaco	<i>Turing: herencias y enigmas. De los números computables al celular.</i>
a confirmar	Susurradores / intervención performática	Stand de la librería de la UNGS	Lucas Rozenmacher	-----

Propuesta de elaboración de “cuadernos de reseñas” con proyectos PICT/O

La directora del PICTO Género (Nuria Yabrowsky) acercó a la Secretaría de Investigación y a la Secretaría Académica una propuesta de “concurso de reseñas” para sus estudiantes con la que busca promover un trabajo de indagación sobre la donación bibliográfica que hizo a través de su proyecto a la biblioteca de la UNGS. A partir de esta iniciativa surgió la idea de ampliar esta propuesta y de inaugurar una publicación digital interna entre IDH y la Biblioteca Horacio González en la que estudiantes, graduadxs, adscriptxs, etc. integrantes de proyectos PICT/PICTO acompañen de forma frecuente estas donaciones con reseñas críticas en unos cuadernos que por el momento estamos llamando “Cuadernos de reseñas”. El concurso busca incentivar el ejercicio de la escritura académica de estudiantes y graduadxs a través de la articulación con el espacio de ALED que a su vez brindará un taller de uno o dos encuentros en el que trabajará específicamente el género “reseña crítica”. Se trata de una iniciativa a la que esperamos que se sumen otrxs directorxs de proyectos.

Actividades con ingresantes

El *Profesorado en Filosofía* invitó a través de diversos canales de comunicación a todxs lxs estudiantes que ingresaron recientemente al profesorado en Filosofía, especialmente a lxs inscriptxs 2024, a participar de dos encuentros con el propósito de dialogar sobre sus inquietudes en relación con la carrera, charlar acerca del itinerario sugerido (¿por qué conviene cursar algunas materias antes que otras?), sobre experiencias académicas de estudiantes avanzadxs y graduadxs, entre otras cuestiones. El propósito fue establecer otros canales de comunicación e intercambio sólidos para acompañar su trayecto universitario.

Asimismo, el Comité de la Licenciatura en Estudios Políticos realizó una mateada de bienvenida el miércoles 27 de marzo.”

Se somete a consideración el informe de gestión.

Transcripción literal:

Consejero Sergio Galiana: Hola, Buenas tardes. En realidad un poco retomando lo que planteaba el informe al principio, sobre el impacto de la marcha. Bueno, seguramente sería como el primer punto de nuestro informe y que bueno recientemente tuvo en el mundo de los medios esta idea, este ataque sistemático a las universidades públicas y particularmente las universidad del conurbano, en donde circuló en el mail interno el informe de “La Nación +”, donde hay una suerte de caracterización de los rectores del kirchnerismo o algo parecido. Estaba Flavia , pero también estaba el Rector de la Universidad de Formosa que justamente convocó a no marchar. Entonces como informe, un poco torpe, digo esto porque también estaba la posición del Secretario de Educación, más allá de lo que diga “La Nación +”, sino por la importancia de que está el Secretario de Educación. Si bien en su intervención quiso separar a Flavia del resto. Me parece más que separar el resto , es rechazar cualquier tipo de caracterización o de rechazar esa ofensiva sistemática en contra de las universidades públicas.

Estaría bueno más adelante, o en el Superior, hacer algún tipo de pronunciamiento. Me parece que está en línea con lo que planteamos, de hacer una continuidad respecto de la marcha y un poco lo que decíamos después de movilizar. Vemos que más que una reflexión por parte de las autoridades nacionales de recalculer o de repensar la política de las universidades, lo que hay es una ofensiva sostenida macartista berreta y de fragmentación. Digo, preparando el espacio para acordar con universidades serias y no con las universidades politizadas y me parece que sería bueno que tengamos algún tipo de pronunciamiento, como cuerpo, no sé si acá, no sé si más adelante, si el Superior. Pero simplemente lo planteo en línea con lo que vos planteabas respecto del impacto de la jornada del martes. Muchas gracias.

Consejera Eda Cesaratto: Bueno también en línea con el impacto de la jornada del martes. Aunque bueno, aún un poco separados, aparecieron esta mañana borradores del discurso de Milei, en el que aparece una cantidad de ecuaciones y fórmulas. Bueno tengo decir que hirieron mi sensibilidad como matemática y les quiero decir a todo este cuerpo que pueden sentirse libres de decir que eso es cualquier cosa. Le pondríamos en rojo enorme un “insuficiente” mayúsculo a cualquier estudiante de matemática de esta universidad. Así que bueno, nada por si lo quieren comentar como anécdota este se los dejo ahí , no se como podría ser esto, una especie de anticuerpos. Yo no tengo nada que ver con eso, bueno. Gracias.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Gracias. Bueno. Si no hay más pedidos de intervención, tomamos nota de la propuesta del Consejero Galiana, que me parece absolutamente pertinente. Esto de “La Nación”, si no me equivoco, fue ayer mismo. Hoy aparecieron en el mail interno de la Universidad algunas primeras reacciones. No tengo duda de que los órganos de gobierno de la Universidad, el Consejo Superior, pensarán con un poquito más de tiempo algún pronunciamiento, pero en todo caso le transmitimos a la decana este, porque a lo mejor no estaría mal, aunque sea, una declaración desde el Decanato en nombre de este cuerpo. Vemos la forma que encontramos para no ponernos a redactar ahora esto sobre la mesa, que sería bastante ineficaz. Ciertamente, tenemos que estar muy atentos, estoy de acuerdo. Tengo la sensación de que el gobierno, lejos de recapacitar, se viene ocupando desde hace 48 horas de minimizar una marcha que fue gigante para cualquiera que sepa mirar una foto. Es muy significativo que el secretario de educación de este gobierno tenga que corregir al aire a los periodistas de “La Nación +” y explicar que la doctora Flavia Terigi no es una furiosa kirchnerista que desayuna niños todas la mañanas. En fin. Muchas gracias.

Finaliza la transcripción literal.

3. Designación de los investigadores docentes como integrantes titular y suplente del Comité de Formación Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Se propone.

Se somete a votación el la propuesta presentada.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3013 Se otorga una licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Valeria Martínez del Sel para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Para desempeñarse como investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la UNGS)

3021 Se otorga una licencia sin goce de haberes al investigador docente Martín Alejandro Pizarro para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el área "Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos" del Instituto del Desarrollo Humano, del 11 de marzo 2024 al 31 de diciembre de 2024 o hasta que se cubra el puesto de ID que deja vacante la jubilación de Roxana Cabello, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como docente Adjunto con dedicación simple en la UNGS del 11/3 al 31/12/24)

Se somete a votación el tema.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

3014 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF “E” de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales I” del 11/3 al 29/6/24. (Renovación)

3017 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF para Elizia De Argolo Benicio para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 11/3/24 al 29/06/24. (Renovación)

3019 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E”, de Betina Giselle Presman, para asistir en el dictado de la asignatura “Metodología de la investigación cualitativa” del 11/3/24 al 29/06/24. (Renovación)

Se somete a votación el tema.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Se retira de la sesión el consejero Fau.

3015 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Joel Ivan Cuenca, en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” del 11/3 al 29/6/24. (Renovación)

3016 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Soledad Fernández, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, del 01/03/2024 al 31/12/24. (Renovación)

3018 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” del 01/3/24 al 31/8/24. (Renovación)

3020 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en sendos cargos docentes de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Ximena Cabrera Fontecilla y para Cristina Inés Gómez Rodríguez para asistir en el dictado de “Portugués I”. (Renovación)

3022 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente con categoría Adjunto, dedicación simple, de Martín Alejandro Pizarro para el dictado de clases del primer semestre de las asignaturas de “Introducción a la comunicación” y de “Metodología de la investigación cuantitativa”, y en el segundo semestre “Introducción a la comunicación”, el “Seminario: investigación de mercados, medios y opinión” y el “Seminario: usos sociales de las tecnologías” del 11/3 al 31/12/24. (Renovación)

3024 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Profesora Adjunta, de Yanina Andrea Leonardi para el dictado de “Artes Escénicas I” del 11/03/24 al 29/06/24. (Renovación)

3025 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple para Anahí Grippo para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 18/3 al 29/6/24. (Se desprende de un orden de mérito vigente / Por la renuncia de Laura Romano)

3026 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Agustina Mariel Santoyanni para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 11/03/2024 al 29/06/2024. (Se desprende de un orden de mérito vigente/ Por la LSGS de Juan Pisano)

3029 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Silvina Abal, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado del “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 1° de abril al 31 de diciembre de 2024. (Renovación)

Transcripción literal:

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): ¿Alguna observación o pregunta? *[Silencio]* Consejera Cimolai.

Consejera Silvina Cimolai: Hola a todos y todas. Quería consultar la 3022 ¿Es una dedicación simple para dictar cinco asignaturas? No entiendo bien, la de Martín Alejandro Pizarro.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Efectivamente: dos en el primero y tres en segundo. Supongo que eso quiere decir que la suma total de horas semanales debe dar seis y seis ¿Es así?

Consejera Silvina Cimolai: Sí, me parece un montonazo. Por eso consulto.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Suena mucho, pero los seminarios deben tener menor cantidad de horas, presumo ¿No? ¿Está bien?

Consejera Silvina Cimolai: Sí, bueno, gracias.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Gracias. No sé si hay otro pedido de intervención.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3023 Se rectifica las Resoluciones (CIDH) N° 5853/24 y N°5854/24, en cuanto a los períodos asignados en las solicitudes de designación interina transitoria de los docentes Castillo Benítez, Tagliavini, Murgia, Melman, García, Kelly, Maizels y Blaustein Kappelmacher. (Corresponde el período del 19/02/24 al 15/07/24 y en el caso de Castillo Benítez del 01/03/24 al 31/12/24)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3027 Se otorga licencia sin goce de haberes a la docente Mariangeles Carbonetti en su puesto docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, entre el 04 de marzo y el 03 de abril de 2024, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

3033 Se rectifica la Resolución (D AR CIDH) N°3027/24, indicando que corresponde otorgar la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Mariángelos Carbonetti del 04 de marzo al 07 de abril de 2024, en su puesto de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3028 **Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios, de Maximiliano Ponce del 01/04/2024 al 30/06/2024.**

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Se retira de la reunión el Consejero Dragún.

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

5. **Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 08 de abril de 2024, de Mariangeles Carbonetti, a su cargo de investigador docente, Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.**

Se presenta la propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 08 de abril de 2024, de Mariangeles Carbonetti, a su cargo de investigador docente, Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

6. **Solicitud de licencia de Alicia Liliana Merodo en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores, desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2024. Dictamen de la CAI N°023/24.**

Se presenta la solicitud de licencia de Alicia Liliana Merodo en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores, desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2024. Dictamen de la CAI N°023/24.

El presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen de la CAS N° 023/24, la Comisión sugiere aceptar la licencia.

Se somete a votación la propuesta de renuncia presentada.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Reingresa a la reunión el Consejero Dragún.

7. Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano - Año 2023. (Supeditado a tratamiento de la reunión extraordinaria de la CAI el 24/04/24)

Se presenta el Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano correspondiente al año 2023.

El presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen de la CAS N° 024/24, la Comisión sugiere aceptar el informe.

Transcripción literal:

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Estuvimos considerando en nuestra reunión extraordinaria de ayer el informe anual del Instituto del Desarrollo Humano del año 2023. Fue una discusión de lo más interesante y se trata de un informe, también, de lo más interesante, que revela la fortísima actividad del Instituto durante el año pasado. Para la consideración del informe contamos con la presencia en sentido estricto de la Secretaria de Investigación y en sentido virtual de la Secretaria Académica, que nos presentaron sendos informes sobre los criterios con los que elaboraron el muy preciso y muy completo informe que tenemos ahora a nuestra consideración.

Voy a hacer una presentación sumamente general. El informe está precedido por unos párrafos introductorios en los que se nos recuerda, en realidad (puesto que son cosas que ya conocemos y que ya discutimos aquí mismo, en este Consejo, en ocasión de aprobar el plan anual para el Instituto para el año 2023) la decisión de trabajar durante todo el año, como en efecto lo hicimos, alrededor de algunos hitos particularmente importantes. El año 2023 fue un año de aniversarios, y esos aniversarios atravesaron mucho de lo que hicimos en los distintos campos en el Instituto y en la Universidad. Fue el aniversario de los 40 años de vigencia ininterrumpida de la democracia en el país, e hicimos muchas cosas en relación con eso, que no es el caso recordar ahora, pero ese fue un tema que recorrió muy especialmente las actividades del Instituto. Charlas, conferencias, presentaciones de libros, la preciosa muestra de fotografías que miran al jardín de la Universidad, la presentación de cada una de ellas con los artistas responsables, etcétera.

Fue también el año de los 30 años de vida de la propia Universidad y también hicimos en la Universidad en general, y en el Instituto en particular, una cantidad de actividades alusivas a esa circunstancia. En tercer y último lugar, fue el año de las elecciones nacionales, de renovación de autoridades nacionales, provinciales, municipales en un montón de lugares y legislativas. Y la Universidad, como el país en su conjunto, estuvo fuertemente atravesada por esas discusiones a las que creemos poder afirmar que contribuimos con la participación de investigadores e investigadoras docentes en debates públicos, en debates escritos, en debates en los medios, en una cantidad de actividades desarrolladas en la propia universidad.

Esto que estoy diciendo aquí brevemente constituye el marco general del informe que estamos considerando ahora. Esos párrafos introductorios se completan con el señalamiento de que el año estuvo fuertemente atravesado por el tema del despliegue de la nueva oferta formativa, en particular dos asuntos. El área de Educación pudo concretar la presentación y aprobación en este Consejo y en el Consejo Superior del cambio de plan de la Licenciatura y del nuevo plan de Profesorado. Recordamos que ese fue un esfuerzo muy grande del área de Educación que ya hemos conversado acá y el área de Inglés pudo delinear los planes nuevos de ambos profesorados. Al mismo tiempo fue un año, el 2023, de análisis de la experiencia de la bimodalidad en los distintos cursos en las distintas experiencias de formación en las que se aplicó y fue un año de implementación, revisión, permanente discusión y planificación hacia delante de cómo sigue el Programa de Acceso y Acompañamiento de Estudiantes de Grado y Pregrado. La Secretaría Académica del Instituto, en articulación con la Secretaría Académica de la Universidad, estuvo trabajando intensamente, tanto en la implementación de este programa como en su discusión hacia adelante. Hoy resulta factible, nos señala el informe que tenemos para considerar, pasar a un esquema de semestralización de los talleres iniciales, después de comprobar que la trimestralización resultó virtuosa en su momento en la organización de la primera versión de los talleres y el informe ya nos anuncia que en la segunda mitad de este año vamos a dar ese paso sobre el cual, por otro lado ya nos ha comentado más de una cosa la Secretaria Académica aquí mismo.

Lo que sigue del informe son 13 capítulos en los que muy pormenorizadamente se nos informa la actividad del Instituto en una cantidad de campos: el funcionamiento del Consejo, la gestión de los asuntos relacionados con el personal, la formación y docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y social, la promoción de la cultura, los programas internos del Instituto, las publicaciones, los eventos, el Espacio de Producción en Medios, la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, la comunicación institucional y la representación institucional en órganos de autoridades de facultades e institutos; y 16 anexos donde se completa una cantidad de información que puede ser útil a quien quiera tener un mayor nivel de detalle que el que se presenta en la redacción general del escrito.

La discusión del documento en general destacó la muy buena calidad y presentación del informe. Se hicieron algunas observaciones, algunas sugerencias, algunas sugerencias de posibles retoques en la forma de presentación de alguna información y algunas sugerencias un poco más ambiciosas o más de largo plazo, digamos, para la elaboración de futuros informes en años próximos. Algunas sugerencias que el año pasado habíamos recibido y habíamos estado conversando hace unos meses con la Consejera Cesaratto, respecto a los modos de presentación de algunos asuntos que se incluyen en el informe, como los de investigación, la cuestión de los posgrados, la cuestión de las publicaciones, etcétera, pudieron ser -me parece a mí- pasablemente atendidos en este informe.

Otras cosas nos señalaba ayer la Consejera Cesaratto que deberíamos pensar un poquito más en futuros informes. En particular había dos cosas que señalaba ayer la Consejera Cesaratto y que nos llevaron un poquito de discusión. Uno es cómo presentar de modo más completo la actividad en el Instituto de los becarios y las becarias. Ese es un asunto interesante. Coincidíamos ayer en que esto es algo que solo en parte puede resolver el propio Instituto, porque los becarios lo son de la Universidad, y es la Secretaría de Investigación de la Universidad la que presentará, en el modo en que decida hacerlo, en el informe que verán los consejeros superiores, la información acerca de su actividad. La observación de la Consejera Cesaratto es, de todos modos, muy útil. Aunque quizás -como conversábamos hoy con la Secretaria de Investigación- el lugar para pensar estas cosas sea el Comité de Investigación, donde se acordarán sin duda criterios sobre cómo se elaboran esos informes de las secretarías.

La otra cuestión que señalaba la consejera Cesaratto y que también nos llevó unos minutos de discusión es la cuestión de cómo informar más acabadamente las actividades que se llevan adelante, financiadas por el presupuesto del Instituto y de la Universidad, los y las docentes que se toman años sabáticos. Los años sabáticos son, en efecto, un beneficio que ofrece la Universidad, y sobre el cual la consejera Cesaratto recomendaba ser muy escrupulosos en la presentación de qué es lo que se hace durante los mismos. Porque esos informes pasan por acá, los informes que presentan quienes se toman años sabáticos son muy completos, hemos discutido los últimos que son todos excelentes, pero es cierto que no están recogidos en la redacción que tiene acá el informe, como conversábamos con la Consejera y con los consejeros que participaron de la reunión de ayer.

Ayer tuvimos, en esa reunión, un quórum apenas un poquito superior al mínimo, pero con quienes participaron de la reunión discutíamos cuál sería el mejor modo de presentar estas informaciones en futuros informes. Está claro que era poco lo que se podía hacer en los plazos mínimos que teníamos de ayer a hoy, pero fue útil pensar juntos cómo se podrían presentar mejor estas informaciones. Barajamos la posibilidad de un anexo específico, barajamos la posibilidad de poner en una nota pie de página “véase resolución tal o cual..”, la Consejera Cesaratto sugería la posibilidad de pensar en links con alguna página donde se pudiera obtener más información...bueno, habrá que considerar todas esas formas de visibilización de toda la información con la que cuenta el Instituto y la Universidad, que son muy prolijos y muy sistemáticos, para que el lector o la lectora del informe pueda tener toda la información que podría aspirar a tener. Algunos retoquecitos sobre la versión de ayer alcanzamos a hacer. Entre ayer y hoy retocamos alguna cuestión menor, alguna cuestión de forma, alguna cuestión en el orden de los distintos capítulos y alguna cuestión de alguna nota a pie de página donde se dice -como pueden ustedes ver- “véase tal cosa... véase tal otra”. En otros casos no hubo la posibilidad de hacer eso, entre otras cosas porque los informes de los que podríamos haber obtenido esa información son informes que todavía no están presentados. Es decir, hay muchas actividades que se hacen en un año y que a esta temprana altura del año siguiente todavía no han sido informados, entonces mal podríamos... Pero en fin, las observaciones que circularon ayer en la muy buena reunión que tuvimos me parece que nos ayudan a seguir perfeccionando el modo de presentación de estos informes. Creo que hubo un consenso.

Yo personalmente querría destacar el carácter muy prolijo, muy completo, muy atento hacia sus lectores de este informe que eleva ahora el Consejo de Instituto a el Consejo Superior de la Universidad, que hará de este informe, así como el de cada una de las áreas de la administración central de la Universidad un insumo para el informe agregado que considerará el Consejo Superior, no sé si en su próxima sesión, la subsiguiente, la otra. Siempre ese es un trabajo después de sistematización que se nos escapa a nosotros. Que no corresponde que hagamos nosotros.

Bueno: creo que no me olvido de nada, pero en todo caso los consejeros que estuvieron ayer presentes me dirán en relación con lo que conversamos ayer por la tarde. Y en cualquier caso, si algún otro consejero o consejera tiene dudas, preguntas, pedidos de palabra... *[Silencio]* Las dos secretarías ya están hartas de esto, pero... ¿Hay algo que me olvidé de decir que sea importante? Consejera Cesaratto, estaba pidiendo la palabra *[Se escuchan murmullos]*. La escuchamos a Eda, Elena, y te damos la palabra.

Consejera Eda Cesaratto: Quería consultar si aparte de este informe gestión, que formará parte después del informe de gestión de la Universidad ¿Hay algún otro informe de la investigación de la Universidad? O sea, si un evaluador externo se dirige a la Universidad y quisiera revisar cuáles son las actividades de investigación de la Universidad, ¿Cuál es el documento que le daríamos?

Secretaria Académica (Elena Valente): Perdón, Presidente ¿Puede reformular la pregunta?

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Cómo no. Pregunta la Consejera Cesaratto, y es muy razonable la pregunta (estaba pensando, porque sospecho que hay más de un documento que le daríamos), pero en todo caso la la pregunta de la Consejera Cesaratto es: si alguien de afuera de la Universidad, pongamos por caso un evaluador, algún proyecto evaluador, algún investigador, un investigador de la propia Universidad que venga de la CONEAU o qué sé yo de dónde quisiera saber cuál es el estado de la investigación en la Universidad, lo que pregunta la Consejera es ¿Qué documento le daríamos?

Secretaria Académica (Elena Valente): El informe anual.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Claro: el informe anual de actividades de la Universidad.

Secretaria Académica (Elena Valente): Porque en este momento, como bien decía el Presidente de nuestro cuerpo, recién los cuatro institutos estamos elaborando nuestro informe anual de actividades que van, cada uno de estos cuatro informes, a pasar a integrar el informe anual de la Universidad. El cual se estructura a partir de esta cuestión virtuosa de descripción y síntesis de lo realizado en cada una de las funciones sustantivas de la universidad. Entonces allí se brinda una mirada general de lo que sucede y se va explicitando también a través del informe que realiza la Secretaría de Investigación de la Universidad que es la que, en articulación con los institutos, sintetiza y explicita las acciones que se van llevando adelante en la Universidad. También en cuanto a las líneas que se priorizan en cada en cada instituto, en cada instancia

Yo creo que ese es el documento más representativo para entender cuáles son las miradas generales o cuáles son las acciones orientadoras y generales respecto de cada una de las funciones prioritarias de la universidad. Es un documento muy interesante, extenso, muy extenso, pero que vale la pena visitar. Porque además se está logrando con un trabajo muy fuerte de la Secretaría de Planeamiento una estructura que facilita también la lectura del informe.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Que bueno. Muchas gracias, Elena. Sí, lo que surgía ayer en la conversación en la que participó la propia Secretaria Académica es cuál es la fórmula justa entre legibilidad de un documento de estas características e información, ¿no? Cómo hacemos para que un documento así pueda ser leído productivamente sin sobrecargarlo de una información que lo podría volver eventualmente ilegible, pero al mismo tiempo sin retacear al lector que pudiera estar interesado, por lo menos el acceso al lugar donde encontrarla. Por eso ayer nos poníamos de acuerdo en esto de la nota a pie de página, ver tal cosa, ver tal resolución, ver tal archivo.

Por lo demás, como decíamos, el conjunto de informes anuales de los distintos institutos después es sistematizado, con la mediación de la Secretaría de Planeamiento, para ser llevado al Consejo Superior y a la Asamblea Universitaria para su aprobación.

Lo que creo que podríamos agregar muy brevemente, no para quedarnos contentos de que hacemos todo bien, puesto que sin duda hay muchas cosas para mejorar, pero esta universidad ha sido evaluada en todas sus funciones y específicamente la en la función de investigación reiteradas veces. Por la CONEAU, por el MINCyT o ex-MINCyT... y siempre la Universidad ha estado a la altura de las demandas que nos hacen evaluadores externos muy atentos para presentarles qué es lo que hacemos. Me parece que el asunto en todo caso es en cada instancia y con cada propósito conversar lo que conversábamos ayer ¿No? ¿Cuál es el mejor modo de sistematizar atendiendo a los lectores de cada documento particular.

Le doy la palabra a la Secretaria de Investigación.

Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba): Sí, brevísimo. Porque pensaba bueno, en este caso se dijo evaluador externo pero habría que pensar quiénes son los destinatarios de este informe que no son solamente evaluadores externos. Y en ese sentido me parece que hay que construir un registro de escritura ameno, ágil, que no por ello peque en términos de omitir cierta información, o se restrinja en eso, pero sí hay que tratar de producir un registro de escritura que invite también, entiendo yo, a combinar esa información. No solamente a depositarla como si se tratara de algo que se dice a sí misma, sobre todo cuando se tratan de cuadros y de datos y de números estadísticos. Eso requiere una lectura, una interpretación, que es toda una exigencia. Les digo, a mí me costó muchísimo. Entiendo que Eda sabe mejor que yo a que me refiero porque trabaja con esos registros de forma más habitual.

Pensaba que un informe puede ser leído y requerido por evaluadores y evaluadoras, sin duda. Pero también me parece que tiene que convertirse en un instrumento de democratización. Y ahí es donde yo veo que el ejercicio de escritura, lo voy a decir en estos términos, debe ser ameno, debe también poder convocar a otros lectores, me parece también necesario. Es decir, al mismo tiempo que busca no omitir información, tratar de producir ese registro escritural convocante ¿No? Un informe, ya de por sí es un registro escritural duro, más bien repele ¿No? Pero bueno, entiendo que esa información puede tener niveles también. De detalle de un primer nivel, que es un nivel más general que es lo que pretende ser al principio este informe. Eduardo se refirió a esto cuando dijo: “¿Cuáles son los criterios de configuración de este informe? ¿Cuáles son los criterios que van guiando la estructura del informe?” Y luego sí, por supuesto intentamos dar allí al final, con la modalidad del anexo, que es con la que suele hacerse esa expansión de la información o se empieza a detallar. Como si fueran niveles de detalle, distintas capas de información que se van ampliando ¿No? Y ahí sí tratamos de no omitir esa otra información que también puede ser requerida por un lector o una lectora con otro tipo de intereses más específicos ¿No?

Bueno eso simplemente.

Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba): Muchas gracias, Elena.

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): Otra cosita más, muy brevemente. Querría destacar el trabajo que supone para todos para todos quienes integramos el Instituto la elaboración de estos informes. Cintia hacía referencia a cuestiones de datos duros, por ejemplo, información que es muy importante para tener y en ese punto para saber qué cantidad de comisiones, qué cantidad de proyectos, cómo se los clasifica por temáticas y demás; es invaluable el trabajo de la Dirección General Técnico-Administrativa, que dos meses antes de que nosotros comencemos a escribir está recopilando todos esos datos que son los que nosotros demoraríamos muchísimo más tiempo en dar, en encontrar. A los directores y directoras de carrera, los coordinadores de espacios masivos que también teniendo en cuenta ciertas consideraciones generales elaboran informes que a nosotros nos permiten escribir luego una síntesis orientadora para cada uno de los apartados, haciendo referencia a las cuestiones que consideramos las más importantes para informar.

Es un buen ejercicio. Somos varias decenas de personas las que en estas instancias escribimos conjuntamente, y eso es una maravilla. Es decir, que haya 50, 60 personas que al mismo tiempo estamos pensando cómo comunicar, es algo para destacar. Así que yo querría también agradecerles a todas a todos quienes participan en esta elaboración porque el trabajo es sumamente valioso. Iba a decir “invalorable”, pero no, sí es valorable. Es sumamente valioso. Así que bueno, a mí me alegra poder presentar también en un contexto como el que transitamos un informe que da cuenta de lo que a pesar de todo seguimos haciendo y da cuenta también del modo como trabajamos. Eso quería destacar ¿No? Es algo digno de ser

valorado lo que estamos aprobando, más allá y por supuesto de todas las sugerencias que se puedan hacer. De todas las cuestiones que nos digan que se pueden mejorar, eso es absolutamente bienvenido, pero también es posible porque hay muchísimas personas trabajando en pos de esto.

Sr. Presidente (Consejero Eduardo Rinesi): Muchas gracias, Elena. No tenemos más pedidos de palabra, así que, con agradecimiento y con las felicitaciones por el gran trabajo que hoy pudimos considerar, podemos pasar a la votación

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el Informe Anual 2023.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Se retira de la reunión la Consejera Cesaratto.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. **Dictamen de búsqueda cerrada 01/2024 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. Memorando N°105/24 de la Secretaria Académica del IDH. (Se gestionó la Búsqueda abierta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

Mediante Memorando (IDH) N° 105/24, se presenta el dictamen de búsqueda cerrada 01/2024 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

La solicitud cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

Se somete a votación la solicitud de licencia presentada.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Reingresa a la reunión la Consejera Cesaratto.

9. **Perfil de búsqueda 05-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”. Memorando N°164 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 366/24.**
10. **Perfil de búsqueda 06-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” en la línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura” y/o en el “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o en “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina”. (Por la renuncia de la ID Mariángeles Carbonetti) Memorando N°174 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 367/24.**

Mediante Memorando (IDH) N° 164/24, se presenta el perfil de búsqueda 05-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”.

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 366/24, la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

y mediante Memorando (IDH) N° 174/24, se presenta el perfil de búsqueda 06-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” en la línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura” y/o en el “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o en “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina”.

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 367/24, la Comisión sugiere aprobarlos.

Se someten a votación los temas.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

11. **Dictamen de búsquedas 2-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación. (Por la jubilación de Silvina Feeney) Memorando N°152 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 368/24.**
12. **Dictamen de búsquedas 3-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente)**

Memorando N°170 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 369/24. (Se gestionó la Búsqueda abierta con Dictamen de la CRRHH)

Mediante Memorando (IDH) N° 152/24, dictamen de búsquedas 2-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación. (Por la jubilación de Silvina Feeney)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 368/24, la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

Y mediante Memorando (IDH) N° 170/24, se presenta el dictamen de búsquedas 3-2024 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 369/24, la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

Se someten a votación los temas.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 13. Renuncia de la estudiante María de los Angeles Velazquez a la renovación de la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller de Radio II” bajo la dirección del investigador docente Damián Valls. Memorando N°159/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°221/24.**

Mediante Memorando (IDH) N°159/24 se presenta la renuncia de la estudiante María de los Angeles Velazquez a la renovación de la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller de Radio II” bajo la dirección del investigador docente Damián Valls.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 221/24, la Comisión sugiere aceptar la renuncia.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 14. Renuncia del investigador docente Mariano Treacy como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía y como miembro investigador docente del Segundo Tramo de la carrera. (Resoluciones (CIDH) N°5446/22 y N°5482/22) y designación del investigador docente Pablo Sisti como Director del Profesorado.**

Memorando N°160/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°222/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 160/24 se presenta la renuncia del investigador docente Mariano Treacy como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía y como miembro investigador docente del Segundo Tramo de la carrera. (Resoluciones (CIDH) N°5446/22 y N°5482/22) y designación del investigador docente Pablo Sisti como Director del Profesorado.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 222/24, la Comisión sugiere aceptar la renuncia de Treacy y la designación de Sisti como director.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

15. Baja del proyecto de investigación “Estudio sobre las relaciones afectivas en la comunicación digital interactiva” dirigido por Roxana Cabello. Memorando N°165/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°223/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 165/24 se presenta la baja del proyecto de investigación “Estudio sobre las relaciones afectivas en la comunicación digital interactiva” dirigido por Roxana Cabello.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 223/24, la Comisión sugiere aceptar la baja.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

16. Presentación de los Informes de Avance e Informes Finales de los proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°167/24 y N°171/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°224/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 167/24 y 171/24 se presentan los Informes de Avance e Informes Finales de los proyectos de investigación radicados en el Instituto.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 224/24, la Comisión sugiere aprobar los informes.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

17. Solicitudes de altas y bajas de integrantes de proyectos de investigación del IDH. Memorando N°161/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°225/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 161/24 se presentan las solicitudes de altas y bajas de integrantes de proyectos de investigación del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 225/24, la Comisión sugiere aceptar las altas y bajas de integrantes.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

18. Solicitudes de cambios de rol en el proyecto de investigación “Numeración y representación de polinomios ciclotómicos” que dirige la ID Eda Cesaratto. Memorando N°162/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°226/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 162/24 se presentan las solicitudes de cambios de rol en el proyecto de investigación “Numeración y representación de polinomios ciclotómicos” que dirige la ID Eda Cesaratto.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 226/24, la Comisión sugiere aceptar los cambios en el proyecto.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

19. Presentación y adecuación de los Programas Internos elevados por los investigadores docentes Guadalupe Alvarez, Facundo Nieto, Andreína Adelstein, María Paula González y Daniel Lvovich. Memorando N°168/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°227/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 168/24 se realizó una presentación y una propuesta de adecuación de los Programas Internos elevados por los investigadores docentes Guadalupe Alvarez, Facundo Nieto, Andreína Adelstein, María Paula González y Daniel Lvovich.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 227/24, la Comisión sugiere aceptar la presentación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

20. Solicitud de baja de los Programas Internos “Usos de Medios Interactivos” (UMI) dirigido por Roxana Cabello y “ESPECTARES” dirigido por la ID Sandra Ferreyra. Memorando N°166/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°228/24.

Mediante Memorando (IDH) N° 166/24 se presenta la solicitud de baja de los Programas Internos “Usos de Medios Interactivos” (UMI) dirigido por Roxana Cabello y “ESPECTARES” dirigido por la ID Sandra Ferreyra. Memorando N°166/24 de la Secretaria de Investigación del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 228/24, la Comisión sugiere aceptar la baja.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas